

RESOLUCION N° AGN/29/RES/7 <u>ASUNTO:</u> INTERCAMBIO DE INFORMACIONES RELATIVAS A ESTUPEFACIENTES	CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION 1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1960 1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS Título: Drogas Subtítulo: Varios
---	--

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-Interpol, en su 29ª reunión celebrada en Washington del 10 al 15 de octubre de 1960,

CONSIDERANDO que existen países que no son miembros de Interpol pero que se interesan por el problema del tráfico ilícito de estupefacientes,

CONSIDERANDO que es de desear que Interpol coopere con esos países y proceda a un intercambio de informaciones con ellos,

PIDE a la Secretaría General que estudie esta cuestión a fin de determinar qué regiones podrían constituir fuentes importantes de información, y cómo cabría obtener esas informaciones.
